

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "PLASTIC 7 A SL"

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad PLASTIC 7A, S.L., adoptado en su reunión celebrada el 11 de Mayo de 2020, y de conformidad con el Art 173 de la Ley de Sociedades de Capital y Art 16 de los Estatutos Sociales, se convoca mediante anuncio en la página web de la entidad, <https://www.webplastic7a.com/> Junta General de socios, a celebrar en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Les Carrases, Carretera Valencia Ademuz, km 30,5; LLIRIA, el día 1 de Octubre de 2020, a las 10 horas, para tratar y decidir de los asuntos comprendidos en el siguiente, Orden del Día;

- 1) Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2.019, ambos inclusive, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.
- 2) Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2.019, ambos inclusive.
- 3) Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero de 2.019 y el 31 de Diciembre de 2.019, ambos inclusive.
- 4) Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- 5) Reelección de los auditores de cuentas
- 6) Instrumentación de acuerdos sociales.
- 7) Ruegos y Preguntas.
- 8) Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en el Art 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, y en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Desde la publicación de la presente, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de socios, o verbalmente durante la misma, informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día

Asimismo, se informa a los señores socios, el derecho que tiene de hacerse representar en la Junta General convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

En Liria a 9 de Septiembre de 2020

El Presidente del Consejo de Administración



D TEODORO GONZÁLEZ ARAUZ